



AYUNTAMIENTO
DE LOS ARCOS

C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tlfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

LOS ARCOS

Aprobación Tipos Impositivos Ejercicio 2020

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral de Haciendas Locales 2/1995, de 10 de marzo, se presenta para su aprobación, la relación de la Imposición y Ordenación de Tributos, Tasas y Precios Públicos que regirán durante el año 2020.

Impuestos

1.-Sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

	PERIODO DE GENERACIÓN		0,06	10 años
			0,06	9 años
0,60	Igual o superior a 20 años		0,06	8 años
0,47	19 años		0,06	7 años
0,49	18 años		0,08	6 años
0,09	17 años		0,26	5 años
0,09	16 años		0,33	4 años
0,06	15 años		0,24	3 años
0,06	14 años		0,15	2 años
0,06	13 años		0,07	1 año
0,06	12 años		0,07	Inferior a 1 año
0,06	11 años			

Tipo Impositivo: 15%

2.-*Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras*: 4% del P.E.M

3.-*Impuesto de Actividades Económicas o Licencia Fiscal*: Índice sobre cuota mínima: 1,34%

4.-*Contribución Territorial sobre bienes de naturaleza Urbana*: Tipo de gravamen: 0,33

5.-*Contribución Territorial sobre bienes de naturaleza Rústica*: Tipo de gravamen: 0,80.

Tasas

1. Tasa por expedición de Licencias:

<p>a) Actividades clasificadas -L. Actividad y revisión L. Apertura: 260 €. -L. Apertura y modificación de la l. Apertura: 410 €. -Traspaso actividad o cambio de titular: 335 €.</p>	<p>b) Actividades inocuas -L. Apertura: 180 €. -Traspaso Actividad: 270 €.</p>	<p>c) Autorización de reapertura Instalaciones y Locales tras obras de importancia que exijan la comprobación - Locales donde se ejerzan AA.CC: 340 €. - Locales donde se ejerzan AA. inocuas: 180 €.</p>
--	---	--

2. Servicios Cementerio Municipal:

- Derechos de enterramiento 250 € - Inhumaciones. a) Empadronados en Los Arcos: Exento. b) No empadronados en Los Arcos: 250 € c) personas que por enfermedad grave o fuerza mayor han tenido que fijar su residencia en otra localidad: Exentos	- Exhumaciones. a) Empadronados y no empadronados: Coste del servicio. - Alquiler de nichos: 400 €/ 20 AÑOS - Prórroga del alquiler de nichos: 400 € - Columbarios 150 € / 15 AÑOS
--	--

4. Tasas por expedición y tramitación de documentos:

Certificaciones: 1,50 € Fotocopias: 0,15 € Copias de planos: 0,50 €	Tarjetas de armas: 3,00 € Compulsas (hasta 2 hojas): 0,50 € Compulsas (más de 2 hojas): 1,50 €
---	--

5. Tasas por el aprovechamiento especial del suelo, vuelo y subsuelo en la vía pública.

- *Ocupación Vía pública: 0,20 €/m2/día.
- *Puestos de fiestas: Convenio con Asociación de Feriantes
- *Venta ambulante: 6 €/día
- * Terrazas y veladores: 10,00 e/m2/año/nº mesa (espacio por mesa 4m2)

6. Tasas por utilización de Instalaciones Deportivas Municipales

Abonos temporada - mayores de 14 años: 42 € - menores de 5 a 13 años: 25 € Abonos mensuales - mayores de 14 años: 30 € - menores de 5 a 13 años: 18 € Abonos quincenales - mayores de 14 años: 20 € - menores de 5 a 13 años: 12 € Abonos Mensual Gimnasio: 10 € Abonos Anual Gimnasio: 100 € Abonos Anual Gimnasio y Piscina: 135 € Sala Usos Múltiples: 2 €/Hora	Abonos semanal - mayores de 14 años: 15 € - menores de 5 a 13 años: 10 € Entrada Diaria Gimnasio: 6 € Ducha/persona: 2 € Descuentos por abonos familiares: - Familia numerosa con 2 ó 3 hijos 10 % de - Familia numerosa con 4 hijos 20 % de - Familia numerosa con 5 hijos 30 % de - Exentos: Personas con discapacidad. Frontón: 5 €/hora Luces: 2 €/golpe encendido
--	---

7. Tasas por tramitaciones urbanísticas. Los derechos mínimos:

- Tramitación de modificaciones de normas, redacción de Pparciales o especiales: 500 € - Tramitación de modificaciones de planes parciales o especiales: 250 € - Estudios de detalle: 300 € - Segregaciones (por parcela): 200 €	- Estudios de alineaciones, delimitaciones, de unidades, cambios de uso: 200 € - Tramitaciones de figuras de gestión: 400 € - Tramitaciones consultas urbanísticas: 180 € - Tarifas por concesión de Licencia de Primera Utilización: - Edificios de Nuevas Planta 250 € - Rehabilitaciones, ampliaciones o reforma de estructuras 200 €
---	---

8. Tasas por utilización de las salas de espacios culturales:

<p>- Alquiler Sala Exposiciones: * Exposiciones permanentes entre 15 y 30 días: Entrega de una obra ó 600 € * Precio por utilización: 1 hora: 30 €/hora. Más de 30 horas: 15 €/hora - Alquiler Salón Actos: Una hora: 95 € Dos horas: 110 € Entre 3-4 horas(inclusive): 140 € Entre 5-7 horas(inclusive): 175 € Más de 8 horas, hasta 24 horas del mismo día: 350 €</p>	<p>- Alquiler Sala Aulas: Una hora: 40 € Dos horas: 65 € Entre 3-4 horas: 80 € Entre 5-7 horas: 100 € Más de 8 horas, hasta 24 h. del mismo día: 200 € El cobro por tiempo suplementario será por fracciones mínimas de treinta minutos.</p>	<p>- Actuaciones de música y teatro: 6 € y 3 € menores de edad - Teatro Profesional Familiar: 3€(adultos y menores de edad) - Cine: 1€ menores de edad, 3 € mayores de edad.</p>
---	--	--

9. Tasa por el aprovechamiento de colmenas:

Hasta 10 colmenas: 31 € Hasta 25 colmenas: 42 €
Hasta 50 colmenas: 55 € Más de 50 colmenas: 110€

10. Tasa por concesión de Licencia de Animales Peligrosos..... 40 €

11. Tasa de Cajeros Vía Pública 300 €.

En Los Arcos, a 27 de Julio de 2020. El Alcalde, Javier Chasco Abaigar